

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

S



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 17 del programa

CX/CAC 18/41/19

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

41.º período de sesiones, Sede de la FAO, Roma (Italia), 2-6 de julio de 2018

Fondo Fiduciario del Codex FAO/OMS Informe anual de 2017

A. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere a 2017, el segundo año de funcionamiento del nuevo Fondo Fiduciario del Codex (FFC). En el documento se destacan los principales logros conseguidos así como las enseñanzas adquiridas, y se facilita un resumen de los aspectos técnicos, operativos y financieros de las actividades del FFC en 2017.

B. PRINCIPALES LOGROS E HITOS EN 2017

- **Los países de la primera ronda de solicitudes comenzaron a aplicar proyectos**

Ghana, Kirguistán, Madagascar y el Senegal empezaron a aplicar actividades del proyecto en 2017. Con respecto a los avances en los países y las enseñanzas extraídas hasta la fecha puede consultarse un informe por separado en el sitio web del FFC: http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index2.html.

- **La segunda convocatoria para la presentación de solicitudes concluyó con éxito**

El 15 de julio de 2017 se abrió la segunda convocatoria para la presentación de solicitudes a la que podían presentarse 103 países (en el Anexo 1 figura una lista de los países que cumplían los criterios de admisibilidad). El plazo para la recepción de solicitudes por medio del sistema en línea acababa el 15 de octubre de 2017. En la fecha de conclusión del plazo se habían recibido 32 solicitudes mediante la plataforma en línea. De estas solicitudes, 31 cumplían los criterios de preselección y se remitieron al Grupo de examen técnico para una evaluación exhaustiva. En el Anexo 2 puede obtenerse información completa sobre la segunda ronda. La lista de países que reúnen las condiciones para recibir ayuda en esta segunda convocatoria puede consultarse en el tercer informe de seguimiento (CX/CAC 18/41/19 Add.1).

- **Enseñanzas de la primera ronda incorporadas en la segunda ronda**

El Grupo de examen técnico y la Secretaría del FFC extrajeron todas las enseñanzas adquiridas en la primera ronda. Entre los aspectos que deben abordarse cabe citar los siguientes:

- la simplificación de los formularios de solicitud;
- la armonización de los formularios de solicitud con los instrumentos que utiliza el Grupo de examen técnico para evaluar solicitudes;
- el establecimiento de directrices para que el Grupo de examen técnico ayude en la evaluación;
- la mejora de la manejabilidad del instrumento de diagnóstico.

Se buscaron soluciones y se introdujeron modificaciones en los procesos y el documento antes de abrir la segunda ronda de solicitudes. Como ejemplos de los cambios cabe citar:

- la agilización y simplificación de los formularios de solicitud, que quedaron armonizados con los instrumentos del Grupo de examen técnico;
- la introducción de modificaciones en el documento de proyecto resumido a fin de incluir toda la información necesaria para la aplicación de proyectos;

- el proceso del Grupo de examen técnico para evaluar las solicitudes se modificó con el fin de aligerar y simplificar la carga de trabajo del Grupo.

- **Progresos a nivel nacional destacados en el acto sobre el FFC celebrado en paralelo al 40.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius**

El acto sobre el FFC celebrado en paralelo al 40.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius brindó a los Estados miembros del Codex la oportunidad de intercambiar con Ghana, Kirguistán, Madagascar y el Senegal información relativa a lo que está sucediendo en los países que reciben la ayuda del FFC; los primeros resultados; la utilización de mecanismos como el asesoramiento personalizado, el hermanamiento o la asociación; cuáles son los desafíos que plantea la aplicación de proyectos, y cómo los países se enfrentan a estos desafíos.

- **Ayuda a los países para preparar solicitudes de apoyo sólidas**

- Durante la 22.ª reunión del Comité Coordinador Regional del Codex para África se celebró una reunión informativa final para dar a conocer el alcance, los ámbitos de interés y las actividades del nuevo FFC y ayudar a los países a utilizar el instrumento de diagnóstico del Codex para preparar solicitudes sólidas.
- Con motivo de la novena reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente se organizó una reunión oficiosa sobre el mismo tema con los países de la región del Codex del Cercano Oriente que tienen derecho a recibir ayuda.
- Las sesiones informativas virtuales se publicaron en el sitio web del FFC para que los países puedan consultarlas en cualquier momento. Véase el enlace <https://youtube/AC5iQWXwvWc>.
- La Red técnica de la FAO sobre seguridad alimentaria, en colaboración con la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, la Oficina Regional de la OMS para las Américas y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), organizó el 24 de marzo de 2017 un seminario web para países angloparlantes del Caribe con el fin de ayudar a los países a aprovechar al máximo el instrumento de diagnóstico del Codex. Se puede visualizar la versión grabada del seminario web en <https://youtube/WMAolqrDo2Q>.
- La Comisión de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), organizó un taller regional del 11 al 15 de septiembre en Gambia, con el objetivo de ayudar a los países a fomentar su capacidad para presentar solicitudes sólidas ante el FFC. El taller contó con el apoyo de Ghana y el Senegal (países receptores de ayudas de la primera ronda), que llevó a cabo un trabajo práctico con algunos países con el objetivo de enseñarles a preparar y presentar solicitudes de alta calidad.

- **Actividades de asesoramiento personalizado, colaboración y formación dirigidas a los países participantes en la primera ronda**

En 2017 diversos países participaron en actividades de ayuda a nivel nacional para aplicar proyectos financiados con cargo al FFC:

- Kirguistán: en noviembre de 2017 una delegación de Kirguistán visitó los Países Bajos para participar en un seminario y una visita de estudio de cuatro días de duración que incluyó: dos días de debates sobre el funcionamiento del Codex, los principios de la gestión del riesgo, la labor en distintos comités, cómo participar en el Codex y dónde encontrar información pertinente; una visita a la sede de la Unión Europea en Bruselas para comprender la función de la Unión Europea en el Codex, y una visita al puerto de Rotterdam para conocer cómo se organiza en la práctica la importación y el muestreo de alimentos en los Países Bajos.
- Ghana: la oficina de la FAO en Ghana y la Sede de la FAO organizaron diversas videoconferencias durante las cuales el Canadá, los Estados Unidos de América, los Países Bajos, la FAO y la Secretaría del Codex proporcionaron orientaciones e ideas para la elaboración del nuevo sitio web del Codex para Ghana. Los Estados Unidos de América también contribuyeron al primer examen del manual de procedimiento del Codex para Ghana.
- Senegal: Canadá está ayudando al Senegal a reforzar su participación en las reuniones prioritarias del Codex y su contribución a ellas. Los equipos del Canadá y el Senegal mantuvieron una sesión conjunta de trabajo al margen de la 49.ª reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) con el objetivo de intercambiar ideas en torno a las condiciones para una

participación eficaz en la labor del Codex y los modos de colaboración entre los dos países con miras a reforzar el funcionamiento del Comité Nacional del Codex en el Senegal.

El FFC manifiesta su sincero agradecimiento al IICA, la CEDEAO, la USAID, Ghana, el Senegal, el Canadá, los Países Bajos y los Estados Unidos de América por su ayuda en especie para la realización de las actividades anteriormente mencionadas.

- **Las estructuras de gobernanza siguieron funcionando eficazmente en 2017**

- Reuniones del Grupo consultivo. En 2017 el Grupo consultivo celebró dos reuniones. Los miembros del Grupo consultivo realizaron aportaciones al Comité Directivo con respecto a: la labor y visión actuales para las opciones de financiación del FFC, los elementos de alto nivel del marco de seguimiento y evaluación y el apoyo prestado por distintos agentes al fomento de la capacidad del Codex. Los informes del Grupo consultivo pueden consultarse en el siguiente enlace: <http://www.who.int/foodsafety/publications/codex/CTFKeyDocuments/en/>.
- Reuniones del Comité Directivo. En el siguiente enlace pueden consultarse las notas de resumen: <http://www.who.int/foodsafety/publications/codex/CTFKeyDocuments/en/index1.html>.

- **La recaudación de fondos siguió siendo un ámbito prioritario en 2017**

- La entrada en vigor del nuevo acuerdo multianual con los Países Bajos y la importante contribución de Irlanda canalizada a través de la FAO constituyeron aportaciones muy positivas para satisfacer las necesidades afrontadas en 2017 y reducir el déficit de financiación de 2018.
- Prosiguieron los debates con algunos donantes, e incluso se iniciaron nuevas discusiones, sobre la mejor forma de realizar contribuciones a los sectores del desarrollo o el comercio a fin de permitir el acceso a aportaciones y niveles de financiación multianual de importes más elevados.
- El FFC contrató los servicios de Daryl Upsall and Associates, una empresa de consultoría especializada en la captación de fondos, para que llevase a cabo:
 - una evaluación interna con el fin de determinar el nivel de “preparación” del FFC y su dirección para emprender un programa más estratégico de captación de fondos con miras a alcanzar los objetivos establecidos para el programa;
 - un estudio sobre fundaciones privadas y el Banco Asiático de Desarrollo a fin de determinar si existe un interés en la labor del FFC;
 - entrevistas internas y externas con el objetivo de determinar las oportunidades y obstáculos para que el FFC pueda aumentar su captación de recursos financieros.

El resumen del informe con las principales conclusiones puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/index3.html.

La FAO, la OMS y la dirección y los funcionarios técnicos de la Secretaría del Codex siguen colaborando plenamente a fin de garantizar una gestión y un funcionamiento óptimos del Fondo Fiduciario 2 del Codex (FFC 2). Cada una de estas entidades aportaron una gran cantidad de recursos en especie al FFC. Los países que reciben la ayuda del FFC cuentan con apoyo en materia técnica y de gestión de proyectos por parte de funcionarios de la FAO y la OMS en la Sede y las oficinas regionales, que contribuyen con recursos como, por ejemplo, viajes y tiempo del personal. Los funcionarios de la FAO, la OMS y la Secretaría del Codex dedican un tiempo considerable para realizar aportaciones a todas las estructuras de gobernanza del FFC. La Secretaría del Codex proporciona recursos para sufragar los gastos de interpretación de las reuniones del Grupo consultivo, así como los costos de traducción para algunos documentos del FFC. El equipo de comunicaciones de la Secretaría del Codex realiza aportaciones a los materiales de comunicación del FFC.

Si bien resulta difícil cuantificar esta ayuda en especie, todos estos recursos humanos, técnicos y financieros aportan valor al FFC y contribuyen a multiplicar los efectos que pueden lograrse mediante las aportaciones de los donantes. Estos recursos permiten que las actividades del FFC se integren plenamente en el Codex y lo apoyen, juntamente con la labor más general que realizan la FAO y la OMS en materia de inocuidad alimentaria, y garantizan que el FFC sea coherente con la consecución del plan estratégico del Codex y contribuya a él.

• Comunicación

En 2017 el FFC mejoró la utilización de diferentes instrumentos de comunicación con el objetivo de: poner de relieve las actividades en países que contaban con ayuda del FFC, estrechar las relaciones con la labor de la Secretaría del Codex con el objetivo de promover la actividad del mismo, aumentar la visibilidad de los donantes y hacer participar a las partes interesadas en la labor del Fondo. Entre las actividades de comunicación cabe destacar las siguientes:

- Antes de la celebración del 40.º período de sesiones de la Comisión del Codex se renovó y actualizó el sitio web del FFC (véase al respecto el enlace http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/).
- Se creó un boletín informativo electrónico del FFC, que se distribuyó por primera vez en edición experimental en abril de 2017. La Secretaría del FFC evaluó los costos y beneficios de este canal de comunicación mediante la utilización del programa informático Campaign Monitor. El resultado no se consideró positivo, y la publicación del boletín electrónico se canceló a favor de la utilización del sitio web del FFC como canal de comunicación.
- En 2017 se puso en marcha el sitio web de la Comunidad del FFC como una plataforma abierta para intercambiar conocimientos y consejos sobre el Fondo con todas las partes interesadas. Para más información sobre el sitio de la Comunidad, puede consultarse el tercer informe de seguimiento en el siguiente enlace, accesible mediante cuenta registrada: <https://workspace.who.int/sites/CodexTrustFund/Community/SitePages/Welcome.aspx>.
- Producción de un vídeo del equipo de comunicaciones de la Secretaría del Codex en el que se destaca el tipo de actividades que el FFC apoya en los países; véase el enlace https://youtu.be/90snDA_8n5Y.
- Aumento del uso de medios de comunicación sociales —especialmente Twitter a través de las cuentas @CMulholland_WHO, @FAOWHOCodex y @FAO4Members— para difundir noticias relacionadas con el FFC, en particular las contribuciones realizadas por los donantes.

C. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En 2017 continuó la labor relativa al marco de seguimiento y evaluación. A este respecto, cabe destacar la aportación a los elementos de alto nivel del marco realizada por parte de los miembros del Grupo consultivo durante la celebración de su cuarta reunión y después de ella. En el tercer informe de seguimiento puede obtenerse más información acerca del marco de seguimiento y evaluación y su utilización en 2018.

Durante 2017 la Secretaría del FFC continuó llevando un seguimiento de los efectos a medio plazo de la ayuda proporcionada por el primer Fondo Fiduciario del Codex (FFC 1). En el Anexo 3 se recogen los resultados obtenidos.

D. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL PROYECTO DE LA ENCUESTA SOBRE EL CONSUMO DE ALIMENTOS (iniciado en el marco del FFC 1)

En diciembre de 2015, el FFC 1 firmó un acuerdo de contribución con la Comisión Europea a fin de llevar a cabo un proyecto destinado a aumentar y armonizar los datos individuales sobre consumo alimentario para la evaluación de la exposición en determinados países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en la región de Asia del Codex. El objetivo del proyecto es mejorar la evaluación de la ingesta de nutrientes y la exposición alimentaria a agentes químicos y biológicos presentes en los alimentos, con el fin de apoyar la elaboración de normas nacionales e internacionales. El proyecto se inició en enero de 2016. En 2017 se acordó con la Comisión Europea ampliar la duración del proyecto hasta junio de 2018. Los funcionarios de la Sede de la FAO y de la OMS llevan a cabo labores de supervisión en materia técnica y de gestión para este proyecto. A continuación se señalan las principales actividades realizadas en 2017.

- *Encuesta sobre el consumo de alimentos en la República Democrática Popular Lao:*

La segunda ronda de recopilación de datos (estación seca) se llevó a cabo durante el período comprendido entre el 13 de marzo y el 20 de mayo de 2017 y se entrevistó a un total de 1 024 personas de seis provincias.

Los datos se analizaron de la siguiente manera:

- Solo se calcularon la media \pm desviación típica y los percentiles de ingesta diaria de alimentos en gramos por persona y por kilogramo de peso corporal para el conjunto de la población y por consumidor de alimentos.
- Solo se analizaron la media \pm desviación típica y la mediana (máx., mín.) del contenido de macro y micronutrientes obtenidos de la aplicación INMUCAL per cápita y por consumidor de alimentos.
- Los datos sobre peso y altura se analizaron utilizando la aplicación Anthro 2006 de la OMS para los niños menores de cinco años y la aplicación Anthro Plus 2007 en el caso de los niños de cinco años de edad y mayores.

En julio de 2017, miembros del personal técnico de la FAO y la OMS se desplazaron hasta la República Democrática Popular Lao para examinar la difusión de los resultados entre los miembros de la administración del país de forma que estos pudieran conocer, entender y utilizar los datos recopilados. Los datos brutos se enviaron a la FAO y la OMS a fin de integrarlos en la Base de datos de la herramienta global para recabar datos sobre el consumo individual de alimentos de los países y la Base de datos FAO/OMS sobre el consumo individual de alimentos para evaluar la exposición crónica que incluye estadísticas resumidas (CIFOCO).

- *Armonización regional de los datos sobre consumo alimentario:*

- Los días 3 y 4 de julio de 2017 se organizó un taller en la Universidad Mahidol de Bangkok (Tailandia) con el objetivo de demostrar de qué manera se pueden utilizar los datos armonizados para mejorar su adaptación a los objetivos de los países y la región de la ASEAN. Este acto contó con la presencia de unos 20 participantes procedentes de cinco países de la ASEAN y personal técnico de la FAO y la OMS.
- Asimismo, el 6 de julio se organizó una reunión en Putrajaya (Malasia) destinada al personal de la FAO y la OMS con el fin de apoyar el uso de datos armonizados por parte del Centro de Evaluación de Riesgos de la ASEAN (ARAC).
- Los datos recopilados de Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia se integrarán en las bases de datos de la FAO y la OMS durante el primer semestre de 2018.

E. INFORME FINANCIERO

En esta sección se proporciona información sobre los ingresos y gastos del año 2017. La información financiera relativa al proyecto de la encuesta sobre consumo de alimentos se facilita por separado, dado que los ingresos y gastos de este proyecto concreto se gestionan de forma independiente de la financiación destinada a otras actividades del FFC 2. Los gastos de personal y administrativos asociados a la Secretaría del FFC son comunes a ambos y aparecen en el informe financiero general del FFC 2.

- **Gastos e ingresos del FFC 2 correspondientes a 2017**

Con el fin de ofrecer una imagen clara de la situación financiera, en esta sección se facilita información sobre:

- los fondos arrastrados a finales de diciembre de 2016;
- las contribuciones recibidas en 2017;
- los gastos del FFC 2 correspondientes a 2017;
- los gastos derivados de la encuesta sobre el consumo de alimentos.

El 1 de enero de 2017 había un saldo positivo de 637 116 USD que se arrastraba de 2016. Durante el período de enero a diciembre de 2017 se recibió un total de 1 105 504 USD, en concepto de contribuciones de siete países miembros y la Comunidad Europea (véase el Cuadro 1).

Cuadro 1	
Contribuciones recibidas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017	
Canadá	45 802
Comunidad Europea	249 737
Alemania	54 289
Japón	146 643
Países Bajos	424 628
Nueva Zelanda	16 654
Suiza	17 751
Estados Unidos	150 000
Total	1 105 504

Los gastos registrados correspondientes al FFC durante el mismo período del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendieron a 700 290 USD (incluidos los gastos de apoyo a los programas). En el Cuadro 2 se presenta el desglose de los gastos por categoría presupuestaria.

Cuadro 2	
Gastos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017	
(en dólares de los EE.UU.)	
Apoyo a los países	119 622
Administración de proyectos ¹	45 549
Gastos de personal	467 195
Gastos de apoyo a los programas	67 924
Total (incluidos los gastos de apoyo a los programas)	700 290

El año 2017 fue el segundo año de existencia del nuevo Fondo Fiduciario del Codex FAO/OMS (el FFC 2). La fase operativa del FFC 2 se inició en 2016 con la primera ronda de la “convocatoria de solicitudes”. Los países cuya solicitud fue aprobada en la primera ronda finalizaron sus documentos de proyecto resumidos en 2016 y el primer semestre de 2017. La financiación comenzó a fluir a los países del proyecto en 2017 para las primeras fases de la aplicación, dado que los fondos se pagan en tramos en función de los resultados para cada fase. Esto explica el hecho de que la mayoría de los gastos registrados en 2017 correspondían a costos salariales para mantener en funcionamiento la Secretaría del FFC como se observa en el Cuadro 2 que figura más arriba.

- ***Ingresos y gastos de 2017 correspondientes al proyecto de encuesta sobre el consumo de alimentos***

En diciembre de 2015 se firmó un acuerdo con la Comisión Europea con el fin de proporcionar financiación destinada a la encuesta sobre el consumo de alimentos mediante una contribución total de 350 000 EUR (384 615 USD). La segunda financiación anticipada, por importe de 105 000 EUR (119 453,92 USD), se recibió en julio de 2017, con lo que los fondos recaudados ascendieron a 210 000 EUR (233 336 USD). A 31 de diciembre de 2017 la cantidad total correspondiente a gastos subvencionables era de 280 178 USD (incluidos los gastos de apoyo a programas).

¹ Incluye: viajes de personal; equipo de tecnología de la información; traducción, consultoría, comunicaciones (teléfono, servicios de impresión y envío por correo).

Anexo 1

Lista de países que reúnen las condiciones para recibir ayudas del Fondo Fiduciario del Codex (a 4 de mayo de 2017)

Un total de 103 países reúnen las condiciones; la lista puede sufrir cambios determinados por nuevas incorporaciones al Codex o cambios en la condición de los países que actualmente reúnen las condiciones.

Se incluye todos los países con IDH bajo y medio, otros PEID de ingresos bajos o medianos y PDL con IDH alto. Con **letra negrita** se destacan los PMA y los PIB.

Cambios con respecto a la versión anterior: Nauru ya no cumple los requisitos debido a su condición de país de ingresos altos.

Los países que han pasado a reunir los requisitos o han dejado de cumplirlos podrán disponer de medidas de transición.

Región del Codex					
África (48)	Asia (15)	Europa (9)	América Latina y el Caribe (17)	Cercano Oriente (5)	Pacífico Sudoccidental (9)
Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenya, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Swazilandia, Togo, Uganda, Zambia y Zimbabwe	Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Maldivas, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, República Democrática Popular Lao, República Popular Democrática de Corea y Viet Nam	Armenia, Azerbaiyán, ex República Yugoslava de Macedonia, Kazajistán, Kirguistán, República de Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán	Belice, Bolivia, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití , Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Suriname	Egipto, Iraq, Sudán, República Árabe Siria y Yemen	Fiji, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati , Micronesia (Estados Federados de), Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga y Vanuatu

Abreviaturas:

PMA: país menos adelantado

IDH: índice de desarrollo humano

PIB: país de ingresos bajos

PEID: pequeño Estado insular en desarrollo

PDL: país en desarrollo sin litoral

Fuentes de información

http://www.un.org/en/development/desa/policy/cdp/ldc/ldc_list.pdf.

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2016_human_development_report.pdf.

<http://data.worldbank.org/about/country-and-lending-groups>.

<http://unohrills.org/about-sids/country-profiles/>.

<http://unohrills.org/about-ldcs/country-profiles/>.

Anexo 2

Información sobre la segunda ronda de solicitudes

La segunda ronda de solicitudes se inició el 17 de julio de 2017 con 103 países que cumplían los criterios de admisibilidad. El plazo para la recepción de solicitudes por medio del sistema en línea acababa el 15 de octubre de 2017.

El proceso de presentación de solicitudes consta de las siguientes fases:

- Presentación de solicitudes mediante la plataforma en línea.
- Preselección de solicitudes por la Secretaría del FFC con arreglo a una serie de criterios.
- Envío de las solicitudes a los oficiales regionales de la FAO y la OMS para que formulen observaciones.
- Evaluación por el Grupo de examen técnico según una serie de criterios.
- Envío de las recomendaciones del Grupo de examen técnico al Comité Directivo.
- Deliberaciones y adopción de la decisión final por el Comité Directivo.
- Notificación de la decisión del Comité Directivo a los países.

En la segunda convocatoria se recibieron 32 solicitudes, incluida una colectiva, procedentes de todas las regiones del Codex. Un total de 31 solicitudes cumplían los criterios de preselección que figuran a continuación:

- la solicitud se presentó dentro del plazo previsto;
- el punto de contacto oficial del Codex correspondiente al país o al país coordinador (para las solicitudes presentadas en grupo) presentó la solicitud;
- se facilitaron todos los datos de contacto del punto de contacto del Codex que presentó la solicitud;
- el formulario de solicitud presentado mediante la plataforma en línea estaba debidamente cumplimentado y firmado;
- el plan de acción presentado mediante la plataforma en línea incluía toda la información solicitada;
- el presupuesto presentado mediante la plataforma en línea incluía toda la información solicitada;
- se facilitó un resumen de los cuadros 5.1 y 5.2 del instrumento de diagnóstico.

Una solicitud no cumplió los criterios de preselección al no haberse facilitado los documentos complementarios solicitados mediante la plataforma en línea.

A continuación se indica el número de solicitudes cumplimentadas por región:

- 12 de la región de África del Codex
- 6 de la región de Asia del Codex (incluida una solicitud colectiva)
- 2 de la región de Europa del Codex
- 5 de la región de América Latina y el Caribe del Codex
- 3 de la región del Cercano Oriente del Codex
- 3 de la región del Pacífico Sudoccidental del Codex

Se enviaron 30 solicitudes presentadas por países individuales y una solicitud colectiva a los asesores regionales de la FAO y la OMS en materia de inocuidad de los alimentos para que formularan las observaciones pertinentes. Un consultor experto llevó a cabo una evaluación inicial de todas las solicitudes recibidas y sus conclusiones se comunicaron al Grupo de examen técnico. Las solicitudes se evaluaron de acuerdo con los siguientes criterios:

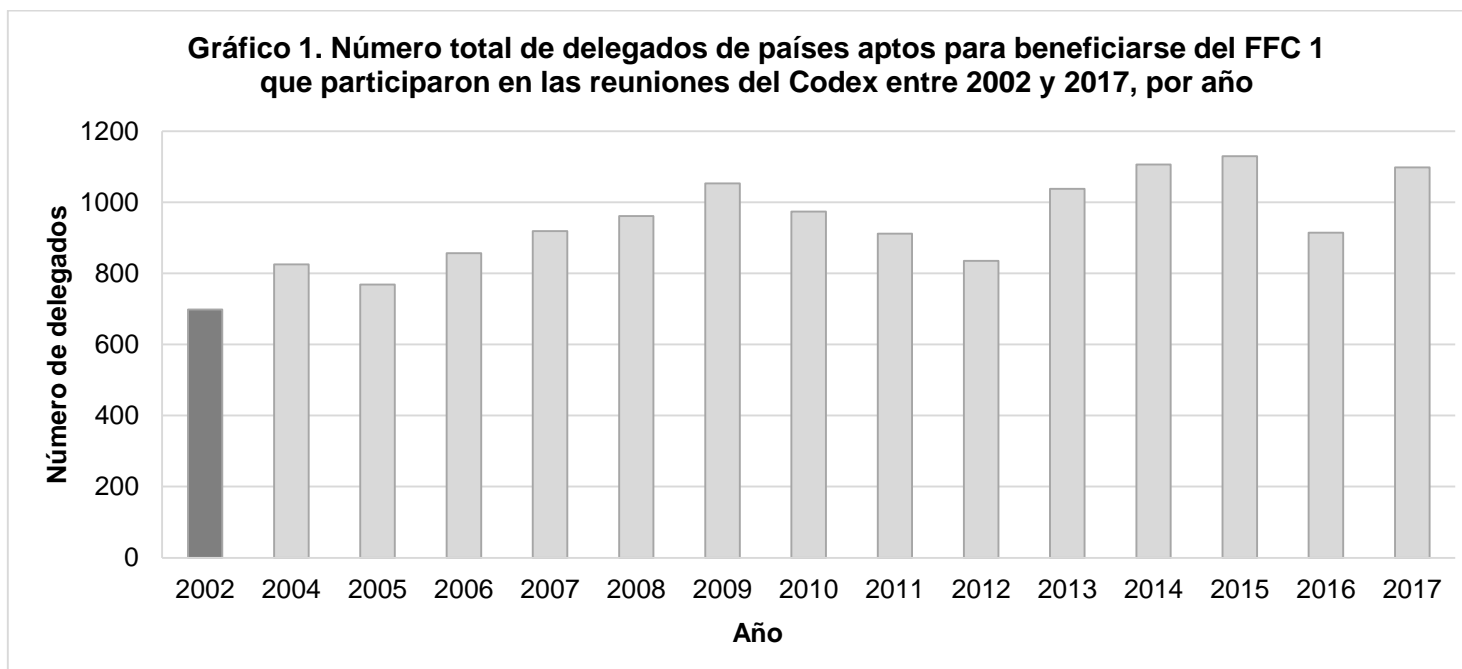
- existencia de pruebas de que ha habido una colaboración intersectorial en la preparación de la solicitud;
- utilización de los resultados obtenidos mediante el instrumento de diagnóstico del Codex en la formulación y la justificación del proyecto;
- establecimiento de objetivos claros en el proyecto;
- definición de resultados claros, mensurables y pertinentes derivados del proyecto que sean adecuados para alcanzar los objetivos de este;
- definición en el proyecto de actividades claras, concretas, viables y pertinentes, adecuadas para obtener los resultados;

- establecimiento claro de plazos para la ejecución de las actividades y de la entidad responsable de estas;
- establecimiento del modo en que se garantizará la sostenibilidad de los resultados una vez que el proyecto haya dejado de recibir ayuda;
- existencia de un presupuesto viable y aceptable que se ajuste al plan de acción del proyecto;
- evaluación de la calidad global de la propuesta.

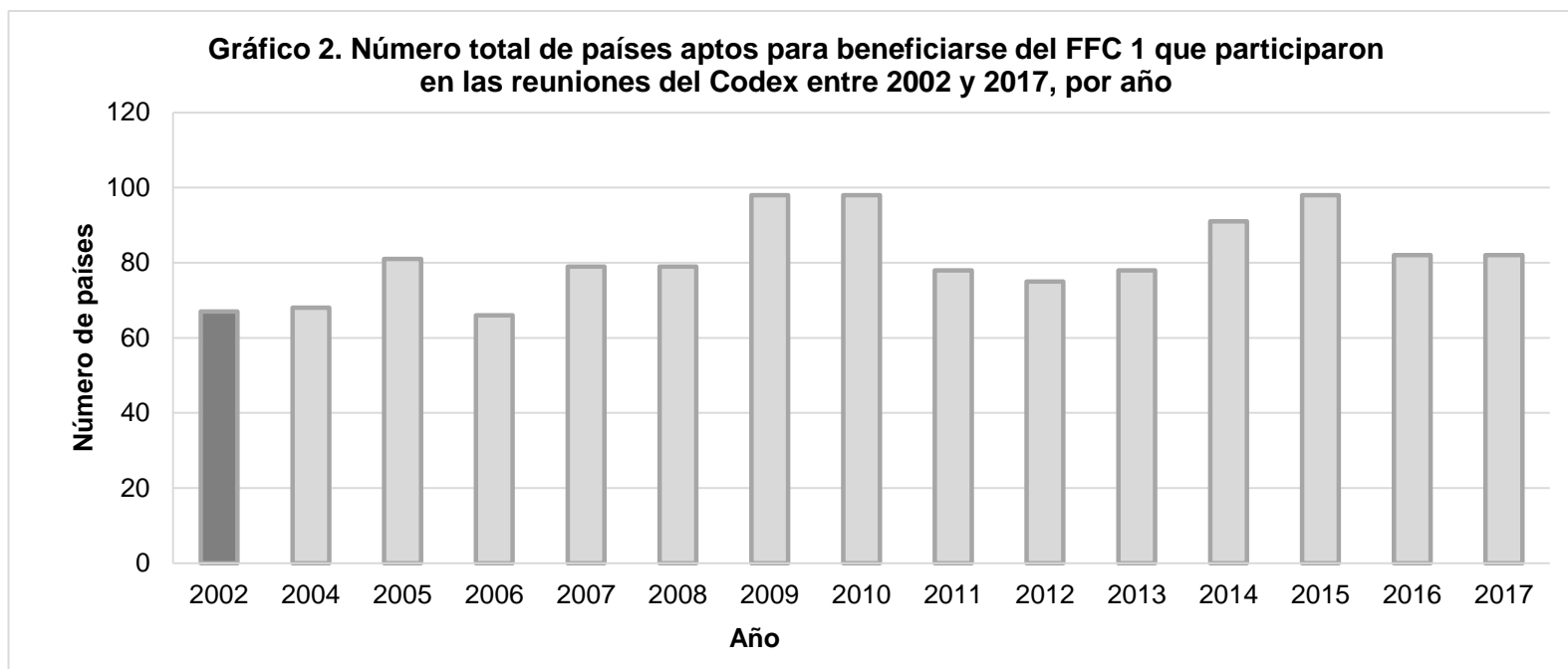
Las recomendaciones del Grupo de examen técnico se enviaron al Comité Directivo para que las examinara.

Anexo 3**Seguimiento de los efectos a medio plazo del FFC 1**

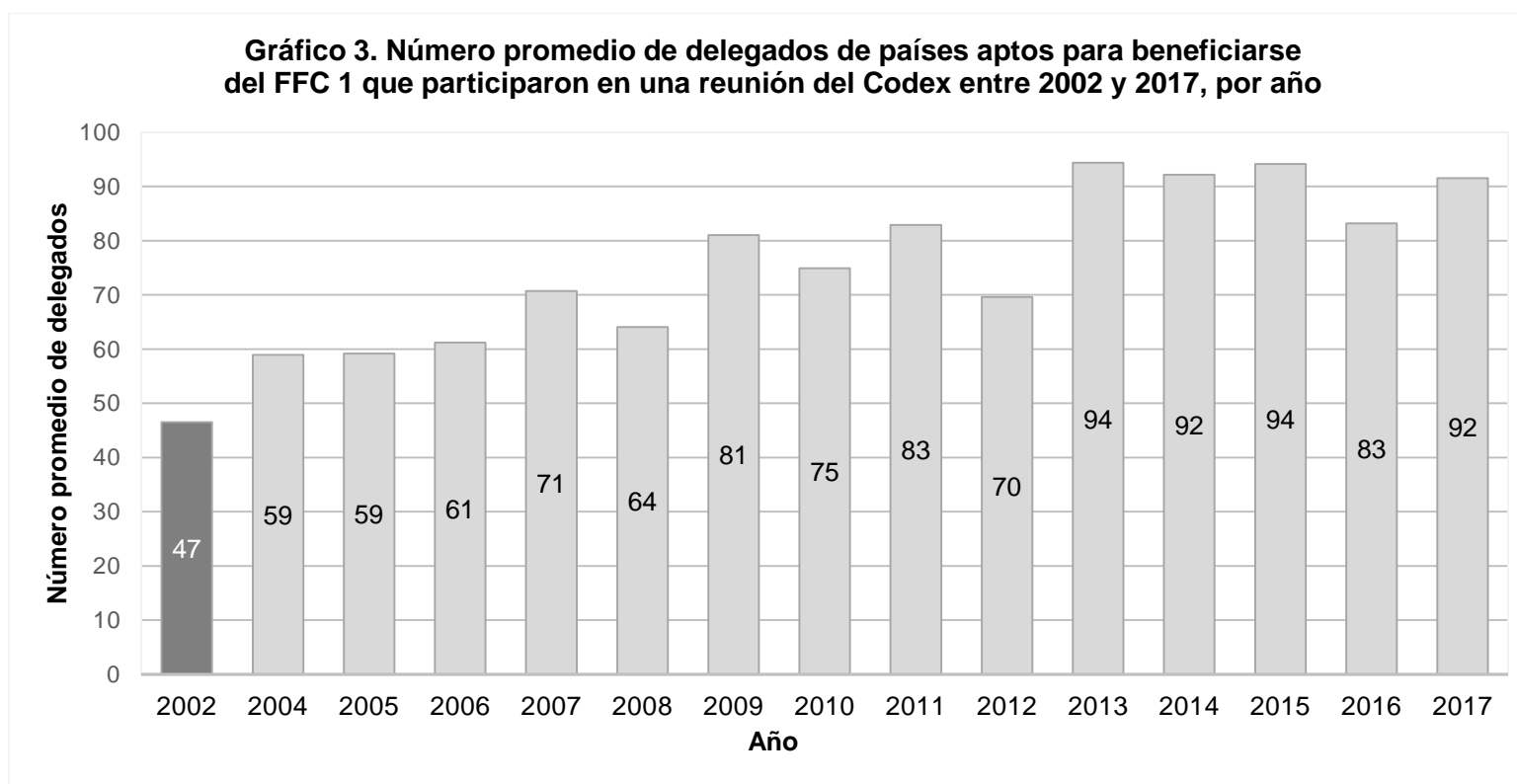
En el análisis que figura a continuación, las cifras correspondientes al año 2002 se utilizan como datos de referencia, antes de que el FFC 1 empezase a ofrecer apoyo a los países que cumplían los requisitos establecidos. Estos datos sirven de parámetro para medir las cifras obtenidas tras la clausura del FFC 1. Todos los datos utilizados en los gráficos se basan en la participación en los comités del Codex con exclusión de la Comisión del Codex Alimentarius, el Comité Ejecutivo (CCEXEC), los grupos de trabajo y los comités coordinadores regionales FAO/OMS.



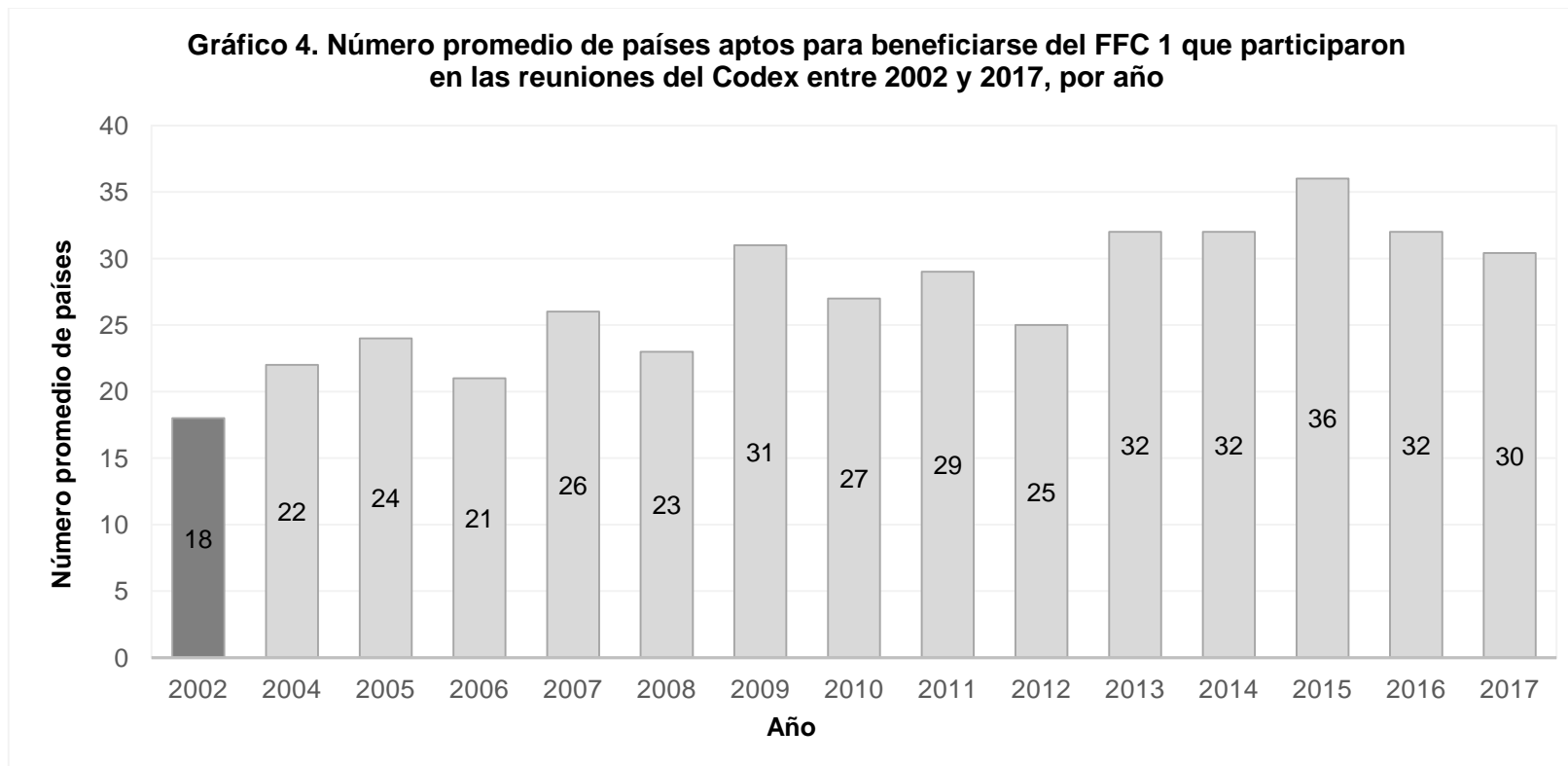
En 2016 (el primero año de funcionamiento del FFC 2) se registró un ligero descenso del número de delegados de países aptos para beneficiarse del FFC 1 que participaron en reuniones del Codex. Este retroceso podría estar relacionado con la disminución del número de reuniones del Codex celebradas en 2016. El Gráfico 1 muestra que el descenso se invirtió en 2017 y el número de delegados participantes en las reuniones del Codex ha vuelto a situarse en los elevados niveles registrados en el 2009 y en el período 2013-15.



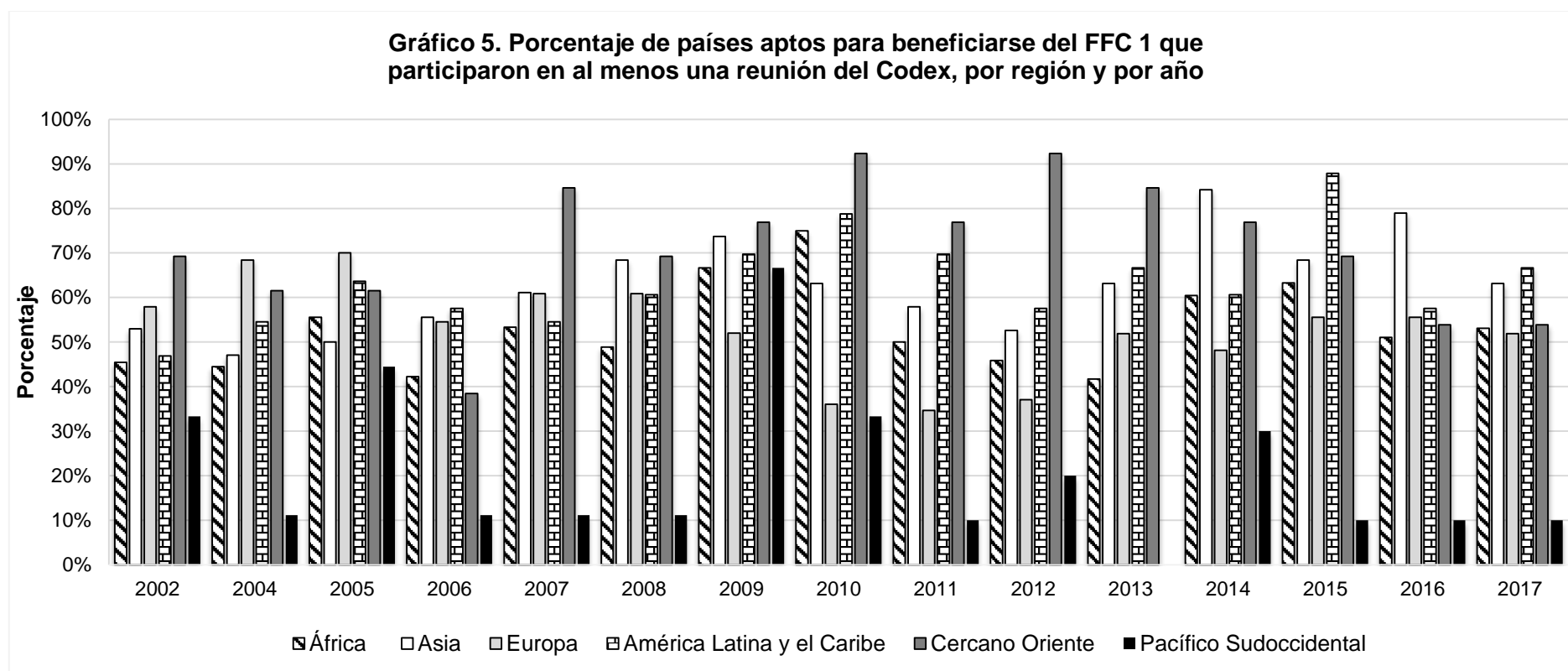
El Gráfico 2 indica que el número de países con derecho a recibir ayuda del FFC 1 que participaron en las reuniones del Codex continúa manteniéndose estable y sigue una tendencia similar en el período 2004-2017.



El número medio de delegados procedentes de países aptos para beneficiarse del FFC 1 que participan cada año en las reuniones del Codex volvió a superar nuevamente la cifra de 90 en 2017, lo que confirma una tendencia al alza. El número medio de delegados de estos países se ha multiplicado casi por dos con respecto al dato de referencia de 47, correspondiente al año 2002.

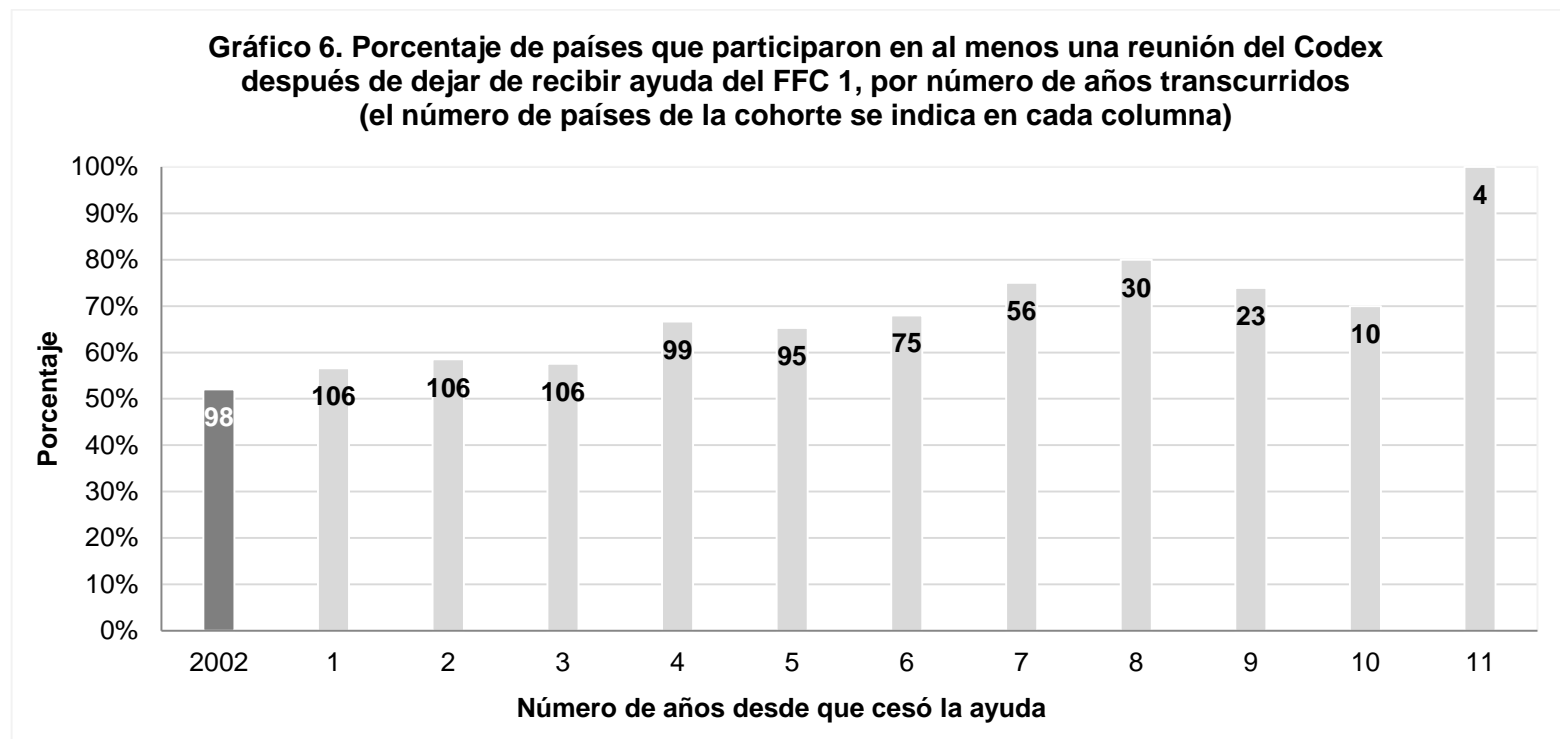


En 2017 el número medio de países con derecho a la ayuda del FFC 1 que participaron en las reuniones del Codex descendió ligeramente hasta 30. Se hará un seguimiento de los avances en esta tendencia.

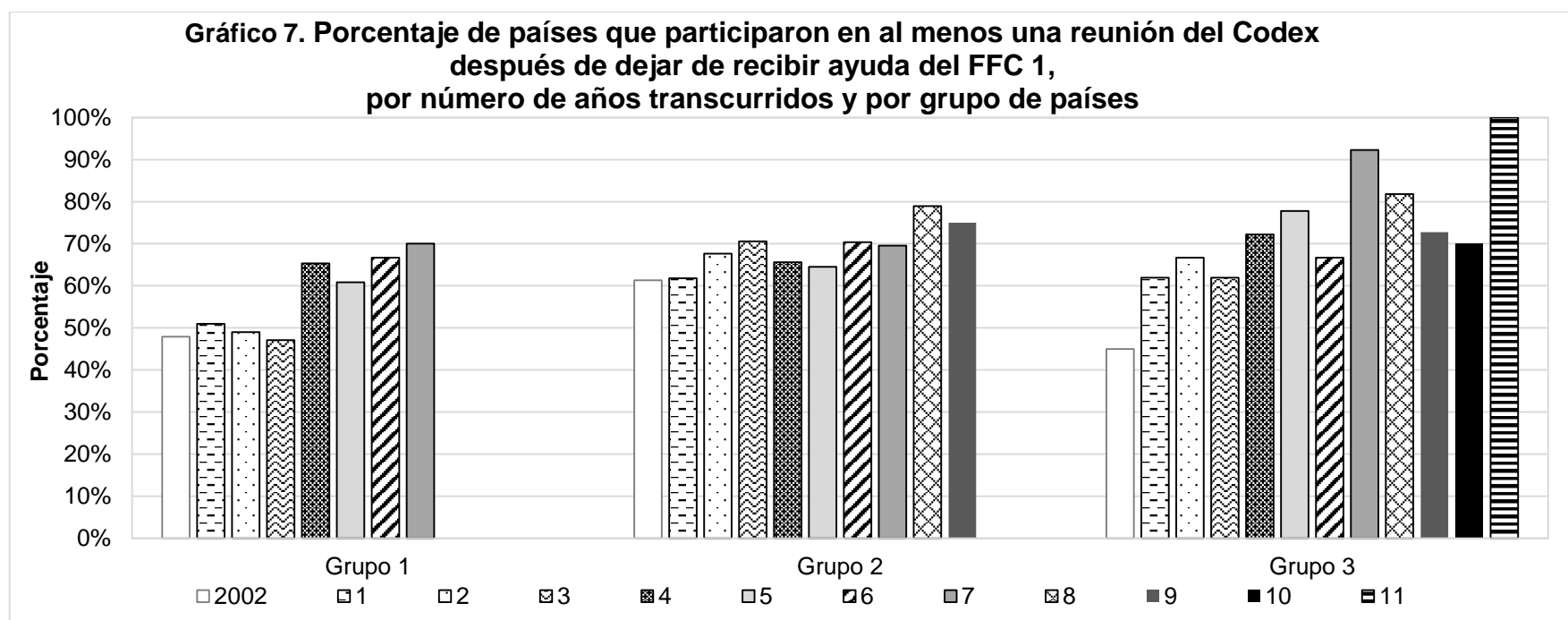


En el informe anual de 2016 se distinguieron tres grupos de regiones en función de la evolución registrada por los porcentajes de participación de los países durante el ciclo de vida del FFC 1. Durante los dos primeros años de seguimiento, el porcentaje de participación de países en al menos una reunión del Codex por región y por año (Gráfico 5) indica que los años 2016 y 2017 quedan comprendidos dentro de los promedios globales para todo el período de 2004 a 2017 correspondientes a las regiones de África, Asia, América Latina y el Caribe y Europa.

Para las regiones del Cercano Oriente y el Pacífico Sudoccidental, el porcentaje de participación de los países en al menos una reunión del Codex en 2016 y 2017 se encuentra por debajo de los promedios globales para la respectiva región correspondientes al período 2004-17 (en el caso del Cercano Oriente, un 17 % por debajo del promedio general, y para el Pacífico Sudoccidental, un 10 % por debajo). Como se indica en el Informe anual de 2016, no puede distinguirse una tendencia definida en el porcentaje de participación de estas regiones y ambas tenían un número reducido de países aptos para beneficiarse del apoyo, lo cual genera inmediatamente una considerable varianza en porcentajes.



En el Informe anual de 2016 se destacó el hecho de que en los años quinto, sexto, séptimo y octavo tras haber dejado de recibir ayuda del Fondo se registran los niveles más elevados de países que siguen participando por lo menos en una reunión del Codex y se demostraron los efectos positivos a medio plazo de la ayuda del FFC. El número de países que han alcanzado el noveno y el décimo año sin derecho a recibir la ayuda sigue siendo relativamente reducido, aunque el porcentaje de países que participan permanece en el 70 % o por encima, lo que sigue siendo una tendencia positiva.



En el Gráfico 7 se muestra la misma información que en el Gráfico 6 pero desglosada según los grupos de países que se utilizaron para el FFC 1².

Como se indica en el Informe anual de 2016, para el grupo 1 el efecto del FFC 1 no fue perceptible en los tres primeros años después de haber dejado de recibir la ayuda, y la participación se mantuvo en el mismo nivel que el punto de referencia del año 2002. A partir del cuarto año se produjo un aumento considerable y sostenido, lo que quedó confirmado con el año adicional sin derecho a recibir ayudas del Fondo. En el grupo 2 hay pocos cambios con respecto a los anotados en el Informe anual de 2016. Los países del grupo 2, que comenzaron con un nivel inicial de referencia relativamente elevado (el 61 % en 2002), registran en general porcentajes elevados de participación en al menos una reunión del Codex por año todos los años desde que dejaron de recibir ayudas del Fondo. Con respecto a los países del grupo 3, la tendencia general ligeramente al alza que se observó en el Informe anual de 2016 se ha visto complementada por un aumento sustancial del porcentaje de países de este grupo que participaron como mínimo en una reunión del Codex en el 11.º año después de haber dejado de recibir ayuda del Fondo y que alcanza el 100 %. Sin embargo, cabe señalar que este dato se refiere solo a cuatro países.

² Grupo 1: países menos adelantados y otros países de ingresos bajos. Grupo 2: países de ingresos medianos con un nivel de desarrollo humano medio o elevado. Grupo 3: países de ingresos medianos altos con un nivel de desarrollo humano medio o alto.